



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Por resolución de Alcaldía número 2018-0336, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonacid de Toledo, don Pedro Vargas Gamarra, delega en el Primer Teniente de Alcalde, don Pedro González López, la totalidad de las funciones de Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, desde el día 18 de diciembre de 2018, con motivo de intervención quirúrgica, hasta fecha en que reciba el alta, ambos incluidos. Lo que remito se publica a los efectos oportunos de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Almonacid de Toledo, 17 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Pedro Vargas Gamarra.

*N.ºI.-6311*